

## Comunicado de Prensa

### CONCLUYE PRIMERA RONDA CENTROAMERICA - UNION EUROPEA: AVANCES IMPORTANTES EN DIALOGO POLITICO Y COOPERACION

26 de octubre, 2007

Hoy finalizó la Primera Ronda de Negociación para un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, después de cinco días de reuniones, los grupos de trabajo cerraron optimistas por el avance alcanzado en los tres pilares: Diálogo Político, Cooperación y Comercio.

El texto base a utilizar en la negociación será el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros por una parte, y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, por otra parte (ADPC) firmado en Roma en el 2003, tanto para el Diálogo Político como para la Cooperación, con el ánimo de adaptarlo al contexto internacional vigente y teniendo en cuenta las realidades nacionales y los objetivos e intereses comunes de las partes.

Centroamérica mostró satisfacción de poder negociar este acuerdo con la Unión Europea con una posición conjunta que refleja una región integrada. El jefe negociador de Costa Rica informó que su país notificó la decisión de adherirse al Acuerdo Marco de la Unión Aduanera y se espera que los cinco países centroamericanos suscriban oficialmente este acuerdo durante noviembre de este año o en todo caso antes de la II Ronda, la que se estará celebrando en Bruselas en febrero de 2008.

Por su parte, el jefe negociador europeo se mostró complacido del compromiso del jefe negociador centroamericano relativo a la adhesión de Costa Rica al Acuerdo Marco de la Unión Aduanera, así como del anuncio de que se espera la firma de todos los países centroamericanos durante noviembre de este año y en todo caso antes de la II Ronda. En este sentido el jefe negociador europeo recordó que este Acuerdo es un elemento esencial para la negociación de región a región. Agregó que el Acuerdo de Asociación es un pacto de confianza que además de regular los intereses bilaterales, se orienta hacia el mundo exterior para fomentar una visión compartida entre socios que desemboque en acciones efectivas para enfrentar los grandes desafíos de nuestro tiempo.

#### *Diálogo Político*

Ambas partes mencionaron la importancia del Diálogo Político y la necesidad de reforzar este tema de manera eficaz. Se intercambiaron opiniones sobre la posible estructura del Título así como los objetivos, las áreas y mecanismos para este capítulo. La parte europea presentó tres cláusulas de inclusión obligatoria en su propuesta de Acuerdo, que son: no proliferación de armas de destrucción masiva, combate contra el terrorismo, crímenes de nivel internacional /Corte Penal Internacional; y anunció que los textos correspondientes se repartirán antes de la segunda ronda. Por otro lado, la delegación centroamericana expresó, de manera preliminar, algunos de los temas prioritarios que considera deberán ser abordados en las negociaciones, tales como la migración y la necesidad de que Centroamérica cuente con las facilidades financieras necesarias para cumplir con los compromisos del Acuerdo de Asociación.

#### *Cooperación*

En este tema se acordó que la Cooperación debe también integrar los resultados de las mesas de Diálogo Político y de Comercio. Además, estos resultados pueden ser considerados insumos para la implementación de la estrategia regional de cooperación de la Unión Europea para Centroamérica.

También, para el pilar de Cooperación se acordó mantener la estructura seguida en el ADPC en relación con los objetivos, metodología, temas y mecanismos. Asimismo, esta mesa decidirá una reorganización de los temas por títulos o áreas. La Unión Europea presentó una propuesta de estructura bajo un reordenamiento en diez títulos. También presentó el enfoque propuesto en los siguientes campos: i) Democracia, Derechos Humanos y Buena

Gobernanza, ii) Justicia, Libertad y seguridad y iii) Cohesión social y desarrollo social. Por su parte, Centroamérica presentará una contrapropuesta sobre la estructura y áreas de cooperación antes de la II ronda.

### **Comercio**

Los Jefes Negociadores de las dos partes (Rupert Schlegelmilch por la UE y Roberto Echandi – Vocero por Centroamérica) intercambiaron en forma amplia y detallada importantes conceptos y principios relevantes para el área comercial del futuro Acuerdo de Asociación.

Primero, ambas Partes acordaron alcanzar una cobertura compatible con la OMC en materia de comercio de bienes y servicios, así como trabajar en la liberalización de inversiones.

Segundo, las partes coincidieron que el Acuerdo deberá ir más allá del rango de cobertura y profundidad de las reglas y compromisos establecidos en la OMC: el objetivo es propiciar condiciones y marcos legales mejorados en todas las áreas relacionadas con el comercio, en beneficio de los ciudadanos, comerciantes, inversionistas y operadores económicos en general de ambas Partes. Las negociaciones, por lo tanto, cubrirán temas como contratación pública, facilitación del comercio y reglas sobre competencia.

Tercero, ambas Partes reiteraron las conclusiones del Comité Conjunto llevadas a cabo el 23 de abril de 2007 en Guatemala, donde reconocieron que los dos procesos, por una parte el proceso de integración regional y por otra, de negociación y conclusión de un Acuerdo de Asociación comprensivo, se respaldan y se relacionan mutuamente.

La UE y los países centroamericanos enfatizaron conjuntamente que el enfoque región a región pretendido en las negociaciones es un interés común de ambas Partes. Los negociadores en todos los subgrupos fueron instruidos para identificar áreas prioritarias específicas que guarden relación con este enfoque de región a región, así como la dimensión asimétrica de la negociación, en el ámbito de una integración económica regional más profunda. Las Partes hicieron énfasis en la importancia del papel que podría cumplir la cooperación para atender algunos de los retos del enfoque región a región que surgirán durante el proceso de negociación.

Cuarto, las Partes acordaron que en relación con el principio de reciprocidad las asimetrías existentes entre las dos regiones deberán ser reconocidas como un elemento esencial que deberá considerarse en todas las áreas de la negociación comercial, con el fin de tomar en cuenta los diferentes niveles de desarrollo de Centroamérica y la Unión Europea.

El Jefe Negociador Comercial de la UE, enfatizó que el objetivo general de Desarrollo Sostenible deberá contribuir de manera importante en la Parte Comercial del Acuerdo.

Finalmente, las Partes también acordaron tratar de intercambiar las ofertas en bienes servicios e inversión antes de la II Ronda prevista para Febrero del 2008, y en todo caso, no mas tarde el 15 de marzo de 2008.

En general, las reuniones fueron positivas y se lograron acuerdos importantes para definir la ruta de la negociación a partir de la segunda ronda.